

Tfno. 924020762 (20762) Fax: 924020764 http:/cprcastuera.juntaextremadura.net/

# GRUPOS DE TRABAJO. CONCOCATORIA 2011/2012

Se hace pública la convocatoria de Grupos de Trabajo para el 🗸 La particicpación en esta convocatoria supone la acetación curso 11/12, ajustándose a la orden de 31 de octubre de 2000, de la Consejería de Educación (DOE 4 nov 2000) y sus correcciones (DOE 11 nov-2000 y 30-may-2002)

#### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

- ✓ Finalidad: elaboración de proyectos y/o materiales curriculares innovadores, la experimentación de éstos y la innovación e investigación en el campo educativo.
- ✓ Diseño: corresponde al mismo grupo (profesorado en activo de la demarcación del CPR). Los apoyos o colaboracion externa será puntual.
- ✓ Coordinación: recaerá en uno de los integrantes del
- ✓ Tendrán la obligación de elaborar y experimentar materiales currriculares.
- ✔ Participantes: mínimo de 4, máximo de 12. Si el GT estuviese constituido por profesores de un mismo centro, el máximo anterior podrá elevarse hasta el número de componentes del Claustro del Centro.
- ✓ Duración: entre 20 y 60 horas.
- ✓ Cada GT tendrá un asesor de referencia, que se encargará del seguimiento y apoyo del mismo.
- ✓ El horario y calendario de trabajo lo determinará cada GT, pero en cualquier caso se tendrá en cuenta que las sesiones de trabajo serán en horario no lectivo y como mínimo de 2 horas de duración
- La actividad se iniciará una una vez hayan sido aprobados por el Consejo del CPR, y tras la aceptación de las condiciones del mismo. Dicha fecha se comunicará a los coordinadores.
- ✔ Evaluación: en función de los materiales elaborados y calidad de los trabajos realizados. Se llevará a cabo teniendo en cuenta la memoria final según guión facilitado a través del portal del CPR. Se requerirá la asistencia continuada y activa (85% actividad). Los créditos reconocidos serán los que finalmente determine la Comisión de Evaluación en función del proyecto y de la calidad de materiales elaborados a partir de la reunión final donde los coordinadores presentarán los materiales
- ✓ Créditos: máximo de 10 créditos anuales en las
  modalidades de formación GT y Seminarios. Al coordinador podrá asignársele hasta 1/3 más siempre que se estime que ha cumplido con los compromisos y obligaciones de su función.
- ✓ Informe de Situación: se elaborará, junto con el asesor de referencia un informe de progreso parcial donde se determine el grado de consecución de objetivos y las modificaciones necesarias. Se dedicará una sesión de grupo de trabajo para ello.
- El proyecto, memoria y materiales elaborados, siempre que sean susceptibles se entregarán en soporte digital, compatible con GNU/LinEx y en todo caso quedarán a disposición de la comunidad educativa a través del Servidor de Recursos del CPR.

de sus apartados. El CPR podrá anular cualquier grupo de trabajo o seminario si apreciara que se incumplen los objetivos propuestos en el proyecto o las condiciones contenidas en esta convocatoria.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los GT seleccionados deberán responder a alguna de las siguientes Líneas Prioritarias del Plan Regional de Formación:

- · Consolidación de las CCBB como referente del currículo. Actuaciones de apoyo a la implantación de
- Aplicación didáctica y de gestión educativa de las TICs
- Perfeccionamiento de las competencias idiomáticas y la dimensión europea de la Educación.
- Actualización didáctica en Formación Profesional y aprendizaje a lo largo de la vida.
- Atención a la diversidad y Acción Tutorial, orientadas a la mejora del éxito escolar del alumnado.
- Formación y participación de las familias educativas.
- Educación en valores, principios democráticos y convivencia, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Investigación e innovación educativa. Redes de apoyo social a la comunidad educativa. Inteligencia emocional y cultura emprendedora.
- Formación de equipos directivos: modelo de liderazgo pedagógico
- La prevención de riesgos laborales y salud laboral

## **FUNCIONES DEL COORDINADOR**

- Organizar y Dinamizar el GT o seminario
- ✓ Asistir a una reunión informativa una vez aprobados los
- ✓ Fijar el orden del día y cumplimentar el acta de las sesiones de trabajo a través del portal del CPR. Dichas actas se cumplimentarán como máximo en la semana siguiente a la celebración de la reunión según las fechas fijadas en el calendario inicial. De no poderse llevar a cabo alguna reunión en la fecha acordada se informará puntualmente al asesor de referencia.
- ✓ Colaborar con el asesor de referencia en el seguimiento del grupo, informándole puntualmente de los cambios que se produzcan respecto a la programación inicial así como facilitando cuanta información le requiera.
- ✓ Exponer el resultado de su trabajo/investigación en una sesión de intercambio de experiencias a celebrar el 21 de mayo de 2012.

## PLAZOS DE PRESENTACION:

13 de octubre de 2011: Fecha tope presentación de proyectos (según modelo portal CPR).

/ / : Infome de progreso. Fecha a determinar con el asesor de referencia.

21 de mayo de 2012: Entrega de la memoria, documentación v trabajo elaborado en sesión presencial.